



Organización
Internacional
del Trabajo

▶ Trabajo infantil y perspectiva de género

Aportes para el diseño de políticas públicas
en el contexto de la crisis de la COVID-19

▶ Principales resultados obtenidos

- ▶ El trabajo infantil (TI) puede conceptualizarse como una realidad que es construida histórica, política y culturalmente y, en este marco, las relaciones de género ocupan un rol clave. El género permea de forma transversal todas las dimensiones analizadas¹.
- ▶ La naturalización del TI está ampliamente extendida. Se lo identifica como la única alternativa o, al menos, la más válida para las familias, como medio para la sostenibilidad económica de los hogares y como un factor de aprendizaje, disciplinamiento y preparación para la vida adulta.
- ▶ La reproducción de los estereotipos se encuentra muy instalada, asociados a qué actividades son consideradas trabajo y cuáles no (sobre todo el trabajo reproductivo), a las posiciones de mujeres y varones en la división sexual del trabajo en el hogar y a las tareas que niñas y adolescentes realizan actualmente, que se vinculan al cuidado y a roles, históricamente considerados femeninos (poco valorados y escasamente remunerados).
- ▶ Pueden destacarse los intentos de ruptura por parte de las adolescentes (en algunos casos, con apoyo de sus propias madres), quienes comienzan a desnaturalizar los roles genéricos de cara al futuro. Esa desnaturalización se verifica, sobre todo, en la decisión de incluirse, en el futuro, en el mercado de trabajo como modo de emancipación y, también, en la proyección de posponer la maternidad para poder estudiar y trabajar. El principal motor para ese cambio es la educación y la preparación, ampliando las opciones para elegir y decidir sobre sus trayectorias laborales.

¹ Estas reflexiones se basan, principalmente, en el documento elaborado por Aspiazu, Eliana y Labruneeé, María Eugenia, "Perspectiva de género en el trabajo infantil", OIT, 2021.

El género permea de forma transversal, tanto las decisiones de las familias de propiciar la incorporación de niños, niñas y adolescentes (NNyA) en el mercado de trabajo tempranamente, así como las tareas que llevan a cabo, el espacio donde se realizan, las condiciones en las que las desarrollan y las expectativas respecto a su vinculación con la educación, sus trayectorias laborales y de vida futuras.

Analizar el TI desde una mirada crítica, situada en el contexto y en estrecha vinculación con la dimensión de género, permite sistematizar una serie de aspectos que operan como posibles condicionantes. Entre ellos se destacan las particularidades del contexto, específicamente durante la pandemia de la COVID-19, y la situación de pobreza, el rol de la educación, la inserción ocupacional actual, las trayectorias laborales de padres y madres y los aspectos culturales.

Entre las familias en situación de vulnerabilidad social, con grandes dificultades económicas e inserciones laborales de los adultos y las adultas mayormente precarias, la incidencia de la crisis económica y de las restricciones derivadas del Aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) establecido por el Gobierno Nacional a causa de la pandemia, emergen claramente: la mayoría de los hogares vieron recortados sus ingresos y tuvieron que replantearse arreglos familiares tendientes a la supervivencia, que incluyeron, en muchos casos, el TI como estrategia para ampliar ingresos. Las limitaciones económicas y los déficits de cuidado que atraviesan a estas familias, profundizados durante la pandemia, se tradujeron por un lado, en la inserción de niños, niñas y adolescentes en trabajos productivos remunerados, como aporte a la economía familiar; y, por otro, en la mayor dedicación a tareas domésticas y de cuidado no remuneradas con intensidades que las categoriza como TI, sobre todo para las niñas y las adolescentes, como un modo de colaborar con la dinámica familiar.

En ese contexto, y de acuerdo con las percepciones de las y los integrantes de estos hogares, el TI aparece como única alternativa o como la más válida para las familias. Contrariamente a lo que sostiene la normativa y con el consenso general existente acerca de

las consecuencias del TI y las vulneraciones a derechos, cuando se indaga en los arreglos familiares, la cultura y la concepción que las familias tienen sobre la educación, el trabajo y el futuro, el análisis se complejiza y no emerge una connotación marcadamente negativa.

Discursivamente, el TI es mencionado por los propios actores como medio para la sostenibilidad económica, pero, sobre todo como un factor de aprendizaje, disciplinamiento y preparación para la vida adulta. No obstante, en muchos casos emergen contradicciones y estas definiciones contrastan con las descripciones que los propios niños, niñas y adolescentes dan sobre la intensidad de esos trabajos (muchas horas, esfuerzo físico y responsabilidades) y las actividades que rescinden por trabajar (juego, amistades, estudio).

En relación con la dimensión de la educación, se pueden identificar distintas cuestiones interesantes. Por un lado, en un contexto de no presencialidad educativa, el rol de la escuela se vio desdibujado y atravesado por las limitaciones impuestas por la virtualidad y, en muchos casos, la falta de conectividad. En este punto, la menor dedicación horaria a la escuela, así como la necesidad de ingresos para acceder a la conectividad, también operaron como condicionantes que impulsaron la dedicación de adolescentes a actividades laborales. Pero más allá del escenario particular, y a pesar de las dificultades de acceso, es llamativo cómo la educación sigue siendo el factor más relevante en el imaginario de las familias como medio para acceder a una vida más plena de derechos y oportunidades, con empleos de mayor calidad. Esta percepción es recurrente y permite ver cómo, subjetivamente, la educación representa aún la posibilidad de un ascenso social. Su consecución se asocia, de forma casi exclusiva, a la responsabilidad individual, al esfuerzo de cada quien por formarse para conseguir mejores empleos y mejores condiciones de vida, sin cuestionar el rol del Estado y las empresas en la construcción de rigideces del mercado de trabajo y segregaciones de género horizontales y verticales.

En el área educativa se observan diferencias de género significativas entre adultos y adultas. Las mujeres valoran con más fuerza la educación como un potencial facilitador

de inserciones laborales de calidad y de una mayor autonomía económica respecto de sus cónyuges. Muchas madres reconocen sus propios déficits educativos, como consecuencia de haber abandonado los estudios por la carga de responsabilidades domésticas y de cuidado. Frente a ello, se plantean la necesidad de que sus hijas e hijos tengan más oportunidades, sobre todo, a partir de la educación y del aprendizaje del trabajo. Para las hijas mujeres es más evidente la necesidad de tener trayectorias distintas a las que ellas tuvieron, más ligadas al estudio y al trabajo remunerado, a la independencia y a la posibilidad de elegir qué ser y qué hacer.

También puede verse que las adultas y los adultos tuvieron trayectorias laborales atravesadas por situaciones de pobreza y fuertes limitantes que los llevaron, también, a ingresar al mercado laboral a temprana edad, a dejar los estudios y desarrollar recorridos atravesados por la precariedad e inestabilidad laboral. Existen profundas diferencias de género, sostenidas en una división sexual del trabajo tradicional, que otorga el rol de cuidadoras de forma casi exclusiva a las mujeres, quienes en su gran mayoría experimentaron la conformación de una familia y la maternidad como una limitante a su desarrollo educativo y laboral.

No obstante, los intentos de ruptura conviven con la reproducción cotidiana de estereotipos de género. La mirada respecto a la realización de tareas domésticas (ya sea, realizadas con intensidad o no) y del TI como herramienta formativa se mantiene con fuerza, sobre todo para las niñas. Además de brindar habilidades para la organización de sus propios hogares en la adultez, se considera que habilita el involucramiento al mercado de trabajo en el servicio doméstico como alternativa frente a dificultades de obtener empleos más calificados.

Finalmente, existen patrones de reproducción de estereotipos, asociados a qué actividades son consideradas trabajo y cuáles no (sobre todo, el trabajo reproductivo), a las posiciones de mujeres y varones en la división sexual del trabajo en el hogar y, también, a las tareas que las niñas y las adolescentes realizan actualmente, vinculadas al cuidado y a roles

históricamente considerados femeninos (poco valorados y escasamente remunerados). Por otro lado, se vislumbran intentos de ruptura por parte de las adolescentes (con apoyo de sus madres), quienes comienzan a desnaturalizar los roles genéricos de cara al futuro. Esa desnaturalización se verifica, sobre todo, en la decisión de incluirse, en el futuro, en el mercado de trabajo como modo de emancipación y, también, en la proyección de posponer la maternidad para poder estudiar y trabajar. El principal motor para ese cambio sería la educación y la preparación, dado que podrían ampliar las opciones para elegir y decidir sobre sus trayectorias laborales.

▶ Algunas recomendaciones

1. Es importante fortalecer el rol de la escuela como espacio de contención, de aprendizaje y de ruptura de estereotipos, propiciando la formación de docentes -para su transmisión a toda la comunidad educativa- en equidad de género, definiciones y normativa referida al TI y en el reconocimiento de las situaciones e impactos sobre el bienestar de niños, niñas y adolescentes. Por un lado, se evidencia la necesidad de profundizar políticas que apunten a lo cultural. La problematización de estereotipos de género en las formas de inclusión laboral de varones y mujeres, y la división de tareas productivas y reproductivas, deben ser aristas a profundizar desde la educación sexual integral (ESI) en las escuelas, de forma tal que estos cambios y sensibilidades también sucedan entre varones, quienes, al no vivir las desigualdades en carne propia, pocas veces las reconocen o las cuestionan, dando continuidad a la reproducción de significados sexuados de las actividades.
2. Es necesario también fortalecer la infraestructura para asegurar la conectividad como derecho que, en la actualidad, claramente, resulta básico para que los niños, niñas y adolescentes puedan acceder a información y, en este contexto, a la educación en formato virtual. En Argentina, existen planes y programas que apuntan a reducir la brecha digital y garantizar el acceso equitativo a los servicios de telecomunicaciones, como la Resolución 3597/2016 que aprobó el Programa Conectividad y, actualmente, la puesta en marcha del Plan Conectar. Es fundamental su ejecución, dando prioridad a los territorios donde los NNyA se benefician de forma directa.
3. También resulta importante fortalecer el desarrollo de espacios barriales territoriales de contención vinculados al deporte, a la formación de oficio, que funcionen con recursos y profesionales de apoyo, sostenidos desde el Estado, en tanto puedan ofrecer nuevas referencias a niños, niñas y adolescentes sobre qué ser y hacer. Es prioritario ocupar el tiempo libre de los NNyA en actividades que permitan aprendizajes de habilidades, rutinas saludables, sacrificio, disciplina desde una postura lúdica, sin que implique responsabilidades que excedan a su edad, y que en el momento que corresponda, pueden aplicar en su desempeño laboral. En estos espacios también es necesario generar instancias de sensibilización que modifiquen la visión del TI y se entienda como vulneración a los derechos de niños, niñas y adolescentes y sus efectos negativos.
4. Las mencionadas políticas deben complementarse con transformaciones del accionar público, profundizando aquellas que comenzaron a diseñarse e implementarse, y que promueven la desfamiliarización y la corresponsabilidad de los cuidados, la inspección laboral a empresas y la protección social. Particularmente, afianzar la protección y regularización del servicio doméstico, por sus implicancias para la vida familiar de las trabajadoras.
5. A nivel empresarial, es fundamental promover espacios de sensibilización que contribuyan a remover estereotipos de género habituales en empleadores y que cuestionen las políticas empresariales, legitimadas socialmente sobre el uso del empleo femenino como medida de flexibilización externa -que asigna trabajos precarios, a tiempo parcial, con horarios flexibles y por tiempos limitados justificados en la necesaria conciliación de la vida laboral con la familiar-. En este sentido, es necesario desterrar los imaginarios sobre el rol secundario y la complementariedad de la fuerza de trabajo femenina para los hogares. Asimismo, impedir que se reproduzca la idea de que hay ciertos trabajos que se ajustan mejor a los varones y otros, a las mujeres. Basados en este prejuicio,

redundan los puestos en los que la participación de éstas es mayor en determinados sectores, con puestos de tiempo parcial e informales (menores salarios y posibilidades de ascenso).

6. El Estado puede acompañar el proceso generando incentivos o desincentivos como requisitos para el acceso a beneficios o reducciones impositivas, que promuevan dichos cambios. Es muy importante que estas medidas que aporten a la sensibilización de las desigualdades de género tengan alcance también para ofrecer condiciones dignas e igualitarias a trabajadores y trabajadoras y referentes de las organizaciones de la economía popular, en auge y amplia presencia en los últimos años, sobre todo durante la pandemia.
7. Todo ello debe ocurrir, de forma integral, en el marco de un proceso económico que genere trabajos de calidad para las adultas y los adultos, junto al desarrollo de un sistema integral de cuidados, en el que funcionen de forma articulada el Estado, el sector privado, la comunidad y las familias. El propósito final debe ser propiciar mejores condiciones de vida para niños, niñas y adolescentes en un contexto de igualdad de derechos y oportunidades.